

Nota aclaratoria de ex integrantes GIEI

Angela Buitrago Ruiz y Carlos Martín Beristain

Ante la proliferación de noticias, comentarios y opiniones sobre la investigación del caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el ataque que llevó además a seis muertos y decenas de heridos de bala durante la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, queremos aclarar:

1. El GIEI ha documentado en seis informes todo su trabajo, avances en la investigación, revelaciones de nuevas verdades ocultas, y propuesto líneas de investigación que han hecho avanzar el caso. No hemos permitido en ningún momento la politización de nuestro trabajo, a pesar de las presiones que recibimos.
2. Fue la investigación del GIEI lo que demostró que la llamada Verdad Histórica no era cierta, que el escenario del basurero y del río San Juan habían sido creados para cerrar el caso, que la investigación se basaba en torturas y trataba de desviar la responsabilidad de los hechos y ocultar lo sucedido. Durante el gobierno de EPN, el GIEI sufrió una campaña negra, acusándonos de ser “extranjeros” y “antimilitares” auspiciada por las propias autoridades del Estado, hasta el punto de tener que salir del país sin poder continuar la investigación y acompañamiento a los familiares.
3. En 2020, el GIEI volvió al país invitado por el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como coadyuvante en la investigación, cuando se había creado una fiscalía especial UEILCA y la Comisión de la Verdad, COVAJ. Durante dos años y medio trabajamos en impulsar la investigación con dichas instituciones, avanzando en la misma y logrando el acceso a nuevos testigos e informaciones de archivos que han ayudado a avanzar en el esclarecimiento de los hechos. El GIEI desde sus inicios insistió a las autoridades de México que se necesitaba pedir a EEUU las escuchas de Chicago sobre la actuación de G.U. Fue ese trabajo y confianza para romper pactos de silencio con diferentes personas, testigos protegidos de la Fiscalía e instituciones, lo que llevó después a encontrar los restos de otros dos normalistas a partir de las declaraciones de un testigo protegido de la fiscalía.
4. Cada uno de los avances significativos de la investigación y revelaciones que posteriormente hizo el GIEI fueron antes compartidas con la UEILCA y la COVAJ, y dadas a conocer previamente al propio presidente de México, lo que fue muy importante para contar con su impulso. Fue el presidente Andrés Manuel López Obrador quien dio la orden de abrir los archivos a los que se tuvo acceso por parte de la COVAJ y el GIEI. En varias ocasiones su mensaje fue de aliento y de impulso en la investigación. Tenemos todos los detalles y la trazabilidad de estas acciones y en si es necesario las podremos poner a disposición de las autoridades y del pueblo de México.
5. El trabajo de derechos humanos y la investigación de hechos atroces de esta naturaleza es una enorme carrera de obstáculos. En el último año, esos obstáculos llevaron a la salida

del fiscal del caso y la bajada de órdenes de captura ya concedidas por un juez. Posteriormente, y a pesar de un escenario adverso, el trabajo del GIEI ha llevado a que se retomen dichas órdenes al menos parcialmente en los últimos meses, mostrando la evidencia existente en el expediente, así como a documentar los casos contra Tomás Zerón o Murillo Karam y otros cargos de la PGR. Hemos entregado a la nueva Fiscalía seis documentos con cerca de 90 propuestas de investigación, diligencias y acciones para esclarecer el caso, muchas de ellas aún pendientes.

6. Desde el inicio dijimos que Ayotzinapa era no solo una herida en los familiares sino para el país. Nuestros informes no muestran opiniones, sino hechos probados y cuentan con todas las fuentes en las que nos basamos. Invitamos a autoridades, medios de comunicación, académicos a analizarlos y responder a los hallazgos no con opiniones o descalificaciones, sino con el rigor que requiere la verdad. La verdad no se declara, se prueba, y todas las afirmaciones que incluyen nuestros informes tienen sustento probatorio.
7. Las respuestas dadas por SEDENA de que el CRFI de Iguala no existía, que dependía del CISEN, que no realizaban interceptaciones telefónicas cuando los documentos muestran parcialmente los textos de las mismas, que desconocen quienes las realizaron, y otras respuestas que se nos dieron, simplemente no responden a la verdad. Las pruebas están a disposición de las autoridades, que además las conocieron de antemano y están publicadas en el informe Ayotzinapa VI.
8. Cuando presentamos el primer informe que mostraba la falsedad de la llamada Verdad Histórica en la propia Escuela de Ayotzinapa, los familiares nos dijeron: se nos ha quitado de encima el peso de la mentira. No regresamos al país por nuestra voluntad sino por petición de las autoridades y familias, bajo el mandato de la CIDH. Hemos dado cuenta de todos los avances y obstáculos. Nuestro compromiso es con la verdad, que es lo que las madres y padres de Ayotzinapa requieren y demandan con su dignidad. Todo el país ha sido testigo de ello en estos años. Las víctimas de este caso tienen voz propia y las autoridades deben escucharlas. No es hora de confusión y ruido. La verdad se empeña porque hay quien la empuja como lo hacen las familias, y seguirá saliendo, ya sea como una bocanada de aire fresco que México necesita o surgiendo entre las rendijas.